Aprobada s/observación

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN N° 02 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2011.

Se abre la sesión a las 16.10 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, Alcalde de la Comuna, ante la presencia de la. Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr.	*José*	*Peña*	*Sepúlveda*
Sr.	*Fernando*	*Huaiquil*	*Paillal*
Sr.	*Hernán*	*Horn*	*Roa*
Sr.	*Roberto*	*Hernández*	*Apablaza*
Sr.	*Arnoldo*	*Llanos*	*González*
Sr.	*Jhon*	*Ramírez*	*Barra*

TABLA:

1. *Análisis Padem*

1. ANALISIS PADEM

Expone el Director de Educación Don Alejandro Arellano, señalando hoy la matricula de 7° y 8° básico en las escuelas municipales y particulares del sector rural alcanza un total de 322 alumnos, en la siguiente tabla van a encontrar la matricula de 1° y 2° básico que serian los 7° y 8° básicos en el año 2017 la matricula alcanza hoy día a los 308 alumnos, de las escuelas básicas municipales y particulares del sector rural. De acuerdo a la ley 20.370 que es la ley general de educación a partir del año 2017 todos los alumnos de 7 y 8° se tienen que incorporar a la enseñanza media, quienes van a poder impartir enseñanza media en 2017 los liceos Humanista Científico, Técnicos Profesional y los complejos educacionales que existan a la fecha y estén funcionando vamos a recibir a los alumnos de 7° y 8° en su respectiva aulas e incorporarlos a la enseñanza media, esperamos hacer modificaciones hasta el año 2017 e iniciamos en progresivo que signifique incorporar a los 7° y 8° a la enseñanza media y a su vez tener un complejo educacional que nos permita cobijar a esta gran cantidad de alumnos de séptimo y octavos que van hacer potenciales en la enseñanza media, cuales son las condiciones nuestras y que proponemos en el Padem año 2012 respecto a la Gabriela Mistral señalábamos se debe transformar en un complejo educacional y que tenga de pre basica hasta 4° medio con su acento de la educación humanista científico, proponemos a partir del próximo año la creación de un 1° medio y 2do medio, con que objetivo que vamos a ir haciendo las averiguaciones para tener un proyecto a largo plazo donde podamos construir en los terrenos que están en la escuela Gabriela Mistral, construir aulas suficientes y necesarias para incorporar a los alumnos de séptimo y octavos que van hacer parte de la educación media a partir del 2017. Que pasa con el Liceo Gregorio Urrutia donde se propone en el Padem año 2012 fortalecer las especialidades, en base de estas nuevas especialidades, nosotros propusimos la incorporación de dos especialidades en Padem 2012, y la escuela Gabriela Mistral establecimiento de educación básica pase a complejo de educación esas son las proyecciones, por otra parte en que no tenga básica en el Liceo, no tenga 7° y 8° no implica que no tenga recursos Sep, para tener recursos , para tener apoyo en las aulas, se necesitan recursos, hemos propuesto en el Padem de alumnos matriculados para que estas carreras se impartan, este consignado en el Padem no significa que se valla a dar, se necesitan requisitos mínimos que tiene que ver con el planteamiento y

se mencionan en el Padem que para que el 7° y 8° se abrá en el Liceo Gregorio Urrutia necesitamos 25 alumnos por lo mínimo por curso para la especialidad de Asistente de Enfermería Intercultural se imparta en el liceo, esto no significa cerrar la especialidad del Adulto Mayor estas dos especialidades pueden convivir.

***Concejal Roberto Hernández** quisiera se definiera donde va a quedar el Liceo y la Basica, cual es la matricula cual es la proyección*

DEM sobre los complejos educacionales, lo que nosotros estamos haciendo aquí da la impresión que fuera un retroceso y no un avance, cuando hable de la ley general de educación la 1370 estoy separando la enseñanza básica de primero a sexto y enseñanza media primero humanidad a sexto humanidad también estoy viendo un retroceso ya existió esa modalidad en Chile donde la enseñanza básica era de primero a sexto y arriba la enseñanza media, lo que se ha manifestado con la incorporación de los 7° y 8° a la enseñanza media se puede potenciar de mejor forma el aprendizaje de los alumnos, teniendo profesores con especialidad para que impartan clases de séptimo hacia arriba, los complejos educacionales modernos tienen ambientes separados, en un sector están los alumnos de pre básica y en otros están los alumnos de primero a sexto, y en otra área están los alumnos de primero medio hasta cuarto medio. Los ambientes separados implican complicaciones que pudieran surgir en cuanto al trato, respecto a la proyección de la matricula tengo hoy día entre séptimo y octavo 210 alumnos en la escuelas municipales y 112 alumnos en las escuelas particulares solo en el campo, traigo un porcentaje importante de los alumnos la proyección de matriculas que hemos planteado mínima de 25 alumnos

***Concejal Roberto Hernández y** cual es la proyección para 2012*

***Alcalde** no puede haber una proyección exacta*

***DEM** en la pagina 18 del Padem aparece proyección de matriculas año 2012*

***Concejal Arnoldo Llanos** me gustaría escuchar al Director del Liceo y a Javier Quilodran que es el encargado de la Unidad Técnica, desde ahí en adelante nosotros poder hacer las consultas, tenemos que reconocer que no somos especialistas en el área de educación, por lo menos hemos recibido opiniones de Padres y Apoderados*

***Concejal Roberto Hernández** yo creo no es volver atrás, es ajustarse la enseñanza media es una sola, que se preparen los alumnos para la media, yo creo que las cosas que dieron resultados se vuelvan a tomar*

***Director Liceo Gregorio Urrutia** agradecer por la invitación al Sr alcalde y al Honorable Concejo, en nuestra discusión y análisis en el colegio hemos planteado una propuesta al Depto. de Educación en el sentido como lo expresa Héctor, considerando primero la trayectoria que nosotros tenemos en 32 años al servicio de la educación en la comuna y luego considerando que la ley nos permite de incorporar el próximo año en 7° y 8° año básico, tenemos algunas consideraciones porque queremos octavo como dijo el DEM tenemos una competencia que no es menor, y también porque conocemos las conductas de entrega de nuestros alumnos en primero medio, nosotros hemos venido planteando de hace mucho tiempo nuestra preocupación en la forma académica que llegan nuestros alumnos a primero medio, nos demoramos seis meses como mínimo en poder nivelar a nuestros objetivos que los alumnos optan, creo que si la ley 20.370 admite a partir del próximo año nosotros en conciencia ver la forma como vamos a incorporar a los alumnos para la enseñanza media, para nadie es desconocido que tenemos carencias físicas en infraestructura, esta la voluntad de readecuar espacios físicos, con voluntad nosotros podríamos partir sin tropiezo y ver en forma paulatina incorporamos a los alumnos podemos funcionar bien.*

***Encargado Unidad Técnica Javier Quilodran** para reafirmar lo mismo que decían, nuestra carga horaria tampoco aumenta de forma sustantiva, todas las horas serian cubiertas por un profesor de enseñanza media, tenemos profesores de enseñanza media para cubrir todas las horas del plan de estudios de 7° y 8°, de 1ero a 4to medio como dice el concejal seria calidad de la educación, precisamente lo que exigen hoy día los movimientos ciudadanos*

Alcalde *en coincidente con lo que esta establecido en el Padem, lo único que el mínimo de matricula lo que se tendría que respetar, que no se habrán cursos que no tengan 25 alumnos de matricula, porque el hecho de abrirlo no tiene ninguna posibilidad de financiamiento*

Director de Liceo *lo otro si nosotros tenemos 7° y 8° tenemos derecho a postular rápidamente a la Sep nos preocupa demasiado y en este momento el Liceo no maneja ningún recurso adicional para potenciar la gestión curricular.*

Alcalde *mi problema con este tema esta planteado en términos de capacidad de calidad de infraestructura, porque evidentemente tenemos un cuello de botella, el Liceo tiene 32 años, hemos tenido otras prioridades, hoy día desde mi punto de vista el Liceo actual es difícil que se pueda renovar y es difícil pensar en infraestructura nueva que en ese mismo lugar no reúne ninguna condición que cumpla con los estándar para que ahí se pueda cobijar un liceo con las características de hoy día, nosotros estamos planteando en el Padem mas allá de las condiciones técnicas pedagógicas, nosotros no nos podemos quedar sentado y no irle a pelear al Liceo Juan Pablo II la matricula, no tenemos infraestructura hay una sensación que se arrastra desde hace muchos años no solo en Galvarino sino en que todas partes que los colegios municipalizados son malos, hay un concepto que se institucionalizo en términos que la educación municipal es mala, con lo que se plantea ahora es peor lo de la desmunicipalización, que nos preocupamos nosotros de fijar políticas si a este concejo le queda solo 1 año, dejemos el Liceo como esta de primero a cuarto medio, y la Escuela Gabriela siga de pre kinder a octavo, y nos evitamos problemas, por que es evidente que esto le genera un problema a la Escuela Gabriela Mistral abrir un primero medio, valdrá la pena si el próximo año termina nuestro mandato.*

Concejal Fernando Huaiquil*, agradecer a los profesores al Director y al encargado de UTP del Liceo, por el planteamiento y defensa del Liceo, por sentirse parte de este futuro proyecto, que se plantea como una alternativa a lo que plantea el municipio, es bastante bueno ir enriqueciendo políticas para ir trabajando en conjunto, siempre he planteado que la educación se desmunicipalise para pasar al Estado, creo que como municipio tenemos la responsabilidad de administrar la educación nos corresponde de planificar y proponer, para trabajar en conjunto con el Liceo y los apoderados y si es necesario con los alumnos, nos corresponde reconocer que no hemos sido capaces de levantar una propuesta, debemos trabajar para una nueva infraestructura a largo plazo, no comparto la idea de tener primero y segundo medio en la Escuela Gabriela Mistral.*

Concejal Roberto Hernandez, *comparto con el concejal Huaiquil con la des municipalización es parte del estado.*

Alcalde*, creo que si existe consenso en el gobierno comunal, yo me he referido en otra perspectiva a lo que escucharon , no estoy de acuerdo con la des municipalización, por que la experiencia que tenemos de la educación del estado es mala, es necesario si, el estado entrega los recurso al municipio, este gobierno que esta en discusión de ideología, no quiere educación publica, no es tan malo lo que se esta haciendo hemos ido subiendo en los resultados Simce, el problema es financiero, del presupuesto municipal se va a traspasar M$ 220.000.- hay un documento de la Seremi dice que es posible por que lo que esta planteado en el Padem, no necesariamente se tiene que operar, el Paderm lo puede dejar establecido pero paralelamente se quiere agregar una nueva especialidad tiene que acogerse a todo requisito que el ministerio dispone, creo que en el estado que están las cosas, definir políticas, el estado es incierto, los cambios generan problemas no se si valdrá la pena en un estado de no claridad respecto de lo que va a pasar, exponer a este Concejo a la dotación del liceo a una situación que no tiene mayor sentido, pero es un tema a discutir,*

Concejal Arnoldo Llanos*, no puedo dejar de pasar esta oportunidad donde se nos entrega el Padem, presentar mi preocupación por la forma que se llevo a cabo todo este trabajo de la nueva especialidad para el Liceo Gregorio Urrutia, el trabajo hubiese sido mucho mas fácil si se hubiese trabajado con los actores principales de la comuna, en conjunto la comisión del Concejo, el Liceo, el Dpto. de educación, cuando los cambios son positivos, concuerdo plenamente con los concejales Huaiquil y Hernandez, si la Ley general de educación da la posibilidad que los séptimos y octavos*

sean incorporados el próximo año, como se decía de la amenaza del liceo particular, tenemos que partir el próximo año incorporando estos dos cursos al Liceo, no me calza que en la Gabriela Mistral se cree un primero y segundo medio.

Alcalde. *Le solicita al Dem que informe respecto de la elaboración del Padem, lo que planteaba el concejal Llanos , la información que se me ha entregado, es un Padem que se converso*

Concejal Arnoldo Llanos*, me refería a la nueva especialidad*

Dem*, Alejandro Arellano, para este proyecto lo primero fue a través de la comisión de educación 2012, fue una reunión con los directores educacionales que conforman la comisión , a objeto de señalar que se iba a aplicar una encuesta de interés para saber cuales eran las demanda de los niños que estaban en enseñanza básica hasta segundo medio, que pensaban de las especialidades actuales del liceo y las demandas , también se les consulto a los apoderados, de los resultados fueron participe todo los directores independiente que conformaran la comisión de educación 2012, puede que en las conclusión, obviamente que tiene un componente mas técnico haya habido un trabajo mas equilibrado del equipo, pero siempre estuvo en conocimiento de toda la comunidad*

Concejal Arnoldo Llanos, *consulta al Alcalde en que consiste la especialidad asistente de enfermería intercultural, donde podrían trabajar los egresados*

Dem*, en cualquier centro asistencial, en área administrativa o con pacientes, no tiene área cerrada incluye el área cultural.*

Concejal Arnoldo Llanos*, hago la consulta , por que los alumnos del Liceo Tecnico Guacolda de Chol-Chol, egresan como auxiliar paramédico de enfermería, ese es el único titulo que los habilita a ellos para trabajar en cualquier centro hospitalario, los asistentes para enfermería no están habilitados para trabajar en centros hospitalarios*

Alcalde, *la especialidad de adulto mayor, tiene campo laboral, por otro lado dudo que los que vayan jubilando sean remplazados por aumento de dotación, lo que esta teniendo un crecimiento es la salud privada, requiere técnicos, Obvio que las exigencias son otros parámetros de medición, el estado es muy rígido en eso, la empresa privada es distinta, valora la capacidad de desarrollo, a eso hay que sumar que los asistentes tengan el componente de adulto mayor crear otra especialidad implica un costo no menor.*

Concejal Arnoldo Llanos*, la pregunta Alcalde seremos capaces de implementar la carrera técnica, la entidad que tiene que acreditar la especialidad, tenemos la carrera de adulto mayor, al implementar la otra carrera la vamos a matar, esta terminando el año y el liceo no tiene un profesional de acuerdo a las exigencias que la especialidad requiere en este caso es una enfermera, el próximo año contaremos con el profesional.*

Dem*, para la especialidad de adulto mayor necesitamos una enfermera, no lo hemos tenido, mantengamos la carrera actual, incorporemos la nueva el próximo año, por que no podemos seguir impartiendo la carrera de adulto mayor sin el profesional que se requiere el Ministerio acepta una enfermera que cumpla con 6 horas y que sea jefe de carrera*

Concejal Fernando Huaiquil*, es bueno implementar la carrera, pero seria bueno despejar la duda del Concejal Llanos, cual es el titulo que vamos a ofrecer.*

Alcalde*, consulto las 1600 horas en cuantos años se dan, en 2 años con 1600 horas tiene la competencia para ingresar al instituto, entonces repongan la carrera me parece pertinente lo que plantea el concejal sino explicitamos.*

Concejal Arnoldo Llanos*, lo que pasa el liceo Guacolda les entrega el titulo de auxiliar para medico en enfermería de 1600 horas, y eso lo firma el seremi de salud con la jefa de unidad de recursos humanos,, por eso preguntaba por que la carrera dice asistente en enfermería.*

Dem, *incorporando una enfermera, valida el proceso, es importante que tengamos a la brevedad el profesional, eso nos permite iniciar la normalización de los procesos.*

Concejal Fernando Huaiquil*, en el sector publico hay campo laboral por lo tanto se va a necesitar la acreditación, plantearle Alcalde que este tema se pudiera traer documentado y hacer algunas comparaciones con el titulo que existe.*

***Alcalde**, se puede sacar esa información de internet, pero si necesitan traer no hay problema, me gusta el tema intercultural y es una buena idea unirlo con el adulto mayor,*

***Concejal Arnoldo Llanos** , como concejo municipal debiéramos entregar una señal al Departamento de educación que se puede hacer en el Padem, pareciera que hay consenso en la implementación de séptimo y octavo en el liceo Gregorio Urrutia y mantener la enseñanza media, es decir acoger la propuesta del Liceo.*

***Alcalde**, hay una proposición del Concejal Llanos, modificar el Padem permitir la apertura de séptimo y octavo con la condición de tener a lo menos 25 alumnos y sacar la posibilidad de tener un primero medio en la Escuela Gabriela Mistral, respecto de la especialidad, nos alegramos que estén en condiciones de ajustar una posibilidad que signifique mejorar e implementar lo que actualmente tenemos es importante traer lo que solicitaba el Concejal Huaiquil, para ver dentro del plazo, y dejar mas explicitado en el Padem de lo que se trata.*

Se realizar realizar sesión extraordinaria para el próximo día viernes 07 de Octubre a las 18.00 horas

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE – PRESIDENTE